Alcaldía
San José de
la Montaña

INFORME DE SUPERVISIÓN								
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde**	*10*	*03*	*2025*	**Hasta**	*13*	*04*	*2025*

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA:	UMATA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DAIRO LEON VASQUEZ ECHAVARRIA				
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACCIONES ENMARCADAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO 040-COV2409-71 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA Y CORANTIOQUIA				
No. DEL CONTRATO:	09-2025	**Fecha de Inicio**	10/01/2025	**Fecha de terminación**	13/04/2025
No. y fecha del CDP:	**00010 del 07 de 01 del 2025, 00236 10 abril 2025**	**Rubros**	2.3.2.02.02.009		
No. DEL RP:	**00012 del 10/01 del 2025,00331 10 abril 2025**				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CLAUDIA YOANA ESPINOSA MUÑOZ**			**Cédula o Nit:**	**C.C.** 1001480047
CORREO ELECTRONICO:	ESPINOSA201556@GMAIL.COM			**Teléfono:**	3504874145
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACCIONES ENMARCADAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO 040-COV2409-71 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA Y CORANTIOQUIA"				
DURACION DEL CONTRATO:	3 meses				
PLAZO ADICIONAL (Otrosí):	4 dias				
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 8.964.000.				
VALOR ADICIÓN (Otrosí):	$ 320.000				
FECHA SUSPENSIÓN					
FECHA DE REINICIO					
FORMA DE PAGO:	Transacción electrónica				

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial del Contrato	$8.964.000
Valor Adiciones	$ 320.000

Valor Total del Contrato	$8.964.000
Valor Pagado	$ 6.616.000
Valor Total Ejecutado	$9.284.000
Valor Saldo por Ejecutar	$ 000
% Financiero Ejecutado	100
% Financiero Por Ejecutar	0

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

- **. Realizar recorridos de campo por las áreas protegidas y los predios corporativos para diferentes objetivos; llevando a cabo:**

- **Realizar mínimo catorce (14) recorridos de campo mensuales en catorce (14) días en sectores limítrofes.**
  diferentes para cubrir el mayor número de sectores del área visitada, de los cuales dos (2) recorridos mensuales se deberán realizar a predios rurales corporativos con destinación ambiental ubicados en el correspondiente municipio o a los ecosistemas estratégicos priorizados de su competencia, donde llevará a cabo labores de control, vigilancia y levantamiento de información.

Para este mes se realizaron 14 recorridos y 2 predios públicos los cuales fueron:
-Mora (Predios públicos)
-San Juan (Predios públicos)
-Valle de la Orquídea
-La Arabia
-Valle de los Frailejones
-La Quiebra
-La Viuda corredor de conectividad

- **Cuando en los recorridos realizados se tenga como objetivo el seguimiento de la evolución de fenómenos o eventos como por talas o afectaciones a la biodiversidad, entre otros, se deberán hacer recorridos con mayor frecuencia (2 o 3 veces en el mes).**
  En los recorridos realizados el mes de marzo no se encontró ningún tipo de inconvenientes con talas o afectaciones.
- **Los recorridos deben tener una distancia mínima de ocho (8) kilómetros contados a partir del punto inicial del límite del área protegida y/o predio corporativo o donde este comience, hasta que se retorne a otro punto o el mismo del límite del área protegida.**
  Cada recorrido realizado cuenta con 8 (km) o más de lo requerido.
- **En cada recorrido deberá tomar coordenadas del punto de partida y llegada, como mínimo de cinco (5) puntos intermedios.**
  Cada recorrido se toman sus debidos puntos como avistamientos de aves, mariposas, arboles, orquídeas y bromelias.
- **Los recorridos deben ser reportados gráficamente y descritos en los respectivos informes mensuales.**

Para garantizar un control preciso y confiable de la ruta realizada, cada trayecto se lleva a cabo utilizando la aplicación **avenza**, que permite el seguimiento georreferenciado y la recopilación de datos esenciales para la gestión y análisis de los desplazamientos.

- **Realizar la colecta de semillas solo desde el piso o utilizando un cortar ramas, en ningú evento se podrá escalar el individuo forestal**.
- Se recolectaron 17 plántulas entre ellas 14 dragos y 3 siete cueros, las cuales se sembraron en vivero del municipio.
  Realizar como mínimo una (1) vez al mes, actividades de educación donde se socialic información del área protegida y/o participar en jornadas de educación ambiental para l preservación y el cuidado de los corredores de conectividad y los ecosistemas estratégico
- En esta educación ambiental tuvimos presente una fecha importante de este mes de marzo la cual es: el 22 de marzo día mundial del agua, lo cual todos somos consciente de lo importante que es y la idea es transmitir esta información a los niños de las escuelas rurales y que desde pequeños vean el maravilloso ecosistema en el que nos encontramos y cuiden del desde pequeños de él, se realizó en la escuela rural I.E.F.A.G el caribe.

- **Cumplir con funciones de vigías rurales, en detectar, avisar y apoyar sobre la presencia de fuego, a las alcaldías y otros organismos de atención primaria.**

En este mes no se evidencio ningún tipo de incendio

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

EL CONTRATISTA ANEXA.

1. **Cuenta de Cobro**
2. **Informe de actividades**
3. **Evidencias de la ejecución de las actividades**
4. **Pago seguridad social del mes de marzo del 2025.**

Para constancia, se firma el presente informe de interventoría a los 14 días del mes de abril de 2025.

DAIRO LEON VASQUEZ ECHAVARRIA
Tecnico Unidad Municipal de Asistencia Tecnica Agropecuaria
Supervisor